Instituto Manuel Belgrano
ES - DIPREGEP 4507
Sgo. del Estero 1239
San Antonio de Padua
www.institutomanuelbelgrano.edu.ar

ACUERDO PEDAGÓGICO

PROFESOR: Chocobar Walter
CURSO 6to **DIVISIÓN:** B **AÑO:** 2017
ÁREA/MATERIA: Proyecto Organizacional

El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de 6to año división B y el profesor Walter Chocobar a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año.
Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

1. ACTIVIDADES

Explicaciones a cargo del docente de los contenidos conceptuales especificados en el programa y se reforzaran a través de: utilización didáctica de conceptos y definiciones, análisis de casos prácticos, recortes periodísticos. Lectura, análisis y debate de diferentes y textos específicos al espacio curricular.
· Los alumnos realizaran investigaciones simples y complejas, incentivando el gusto por diversos proyectos a realizar. Elaboración del glosario especifico a la materia, por parte del alumno.
· Lectura del material específico. Realizaran trabajos prácticos con textos y fotocopias. Uso de reflexión para el abordaje de los temas propuestos por el docente.
Si el alumno/a usara en alguna evaluación algún machete, ayuda memoria, celular, etc. Se le retirara la hoja y no tendrá posibilidad de recuperar el uno correspondiente.
· El/la alumno/a que no asiste el día de la evaluación obtendrá un 1(uno). Si presenta certificado justificando la falta, se la tomara la evaluación al instante.
· Se evaluará la actitud solidaria, respeto con sus pares, docentes, directivos de la institución y con la comunidad educativa en general; para garantizar el clima de trabajo.
· Se tendrá en cuenta la participación y expresión oral del alumno, como así también la puntualidad al ingreso al salón y la asistencia a las horas de la materia.
· Se solicitara, al menos, una vez por trimestre carpeta, para observar que los contenidos estén completos. Elaboración de resúmenes, síntesis, cuadros comparativos(simples y complejos).
Evaluación escrita, a través de resolución de ejercicios o actividades en forma individual, en díadas o grupal. Como mínimo una evaluación por trimestre
· Evaluación oral a través de la interrogación, de la explicación de trabajo o actividad propuesta por el docente.
Cumplimiento en tiempo y forma del material solicitado para cada clase y, los trabajos prácticos. El incumplimiento del material solicitado será calificado con un uno promediable en el trimestre y los trabajos prácticos que no se entreguen en tiempo y forma les serán descontados tres puntos a la calificación original.
El uso de un vocabulario inapropiado, falta de respeto al docente y a sus compañeros, no realizar los trabajos propuestos por el docente, interrumpir la clase, el uso del celular y comer en clase serán motivos de llamados de atención para alertar al alumno y que se pueda revertir su actitud.

2. DESEMPEÑO DEL ALUMNO (Rendimiento y convivencia):

· Participación, predisposición y actitud al trabajo diario.
· El esfuerzo puesto de manifiesto por superar dificultades interactuando con sus pares.
· Evidencia de estudio y cambios positivos que inciden en la mejora del aprendizaje.
Cumplimiento en tiempo y forma del material para cada clase y los trabajos propuestos
· La fundamentación oral, escrita, comprensible y correcta de las respuestas dadas.
No se permitirá el uso de celulares, MP3, naipes, equipo de mate o algún otro elemento que perturbe o distraiga al alumno, en caso de que el alumno/a lo tenga, , deberá entregarlo y se le devolverá a su padre, madre o tutor.
· Tomar apuntes y participación de la corrección de las tareas.
· Participación en la preparación, el desarrollo y la evaluación del proyecto elegido.
· Presentar carpeta completa del proyecto.

3. EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:

· Analizar la influencia del contexto regional, local identificando las posibles problemáticas que puedan originar proyectos productivos o desarrollos socio-culturales.
· En base a las problemáticas detectadas y los propios intereses seleccionar la clase de proyecto.
· Definir los objetivos del proyecto, el tipo de organización articulando con los saberes vistos en los espacios específicos de la formación orientada.
· Elaborar el proyecto en forma grupal.
· Analizar la viabilidad del proyecto, a partir del análisis del contexto, de los recursos y de los intereses del grupo.
· Identificar y asumir roles en base al estudio de liderazgo y de grupos vistos en espacios anteriores.
· Evaluar los procesos y resultados revisando los pasos realizados.
· Replantear estrategias ante las dificultades presentadas en base a los marcos teóricos y a la experiencia realizada.
· Comunicar los procesos y resultados en función de los destinatarios.

4. PAUTAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación será continua a través del seguimiento permanente en la resolución de las actividades, y presentación de trabajos en tiempo y forma.
Evaluaciones escritas y orales individuales, trabajos individuales y grupales. Corrección de carpetas.
Durante el presente ciclo lectivo el alumno aprobará con una nota de 7 (siete) si es que completa bien el 70 % de la evaluación. Misma modalidad para los trabajos prácticos.
Para las mesas de Diciembre y Febrero la nota 4 (cuatro) equivaldrá el 70 % de los contenidos de la evaluación aprobada.
Lograr un mínimo de 7 (siete) como nota final de la materia, para promocionar.
Con el estudiante que se excediera en las inasistencias institucionales establecidas, se procederá a computar las inasistencias por materia, no podrá exceder el 15% de las clases.
* El estudiante que se excediera en este porcentaje deberá rendir toda la materia ante comisión evaluadora, aunque la materia este aprobada.

FIRMAS Y ACLARACIONES: